

SEGUNDA LÍNEA DE ACTIVIDAD DE FORTALECIMIENTO DE INSTITUCIONES PARA LA MICROEMPRESA

CRITERIOS MINIMOS DE ELEGIBILIDAD

CRITERIO	ONG	Cooperativas	Instituciones Supervisadas
<i>Tipo de institución en cada categoría</i>	Incluye fundaciones, asociaciones, o otras estructuras sin fines de lucro.	Uniones de crédito u otras instituciones con estructuras cooperativas.	Incluye bancos comerciales, instituciones financieras no bancarias, instituciones especializadas en microfinanzas, etc.
Especialización	Más de 75% de ingresos de IFM provienen de servicios financieros. No aplica a programas para especializar servicios.	Más de 75% de ingresos de IFM provienen de servicios financieros. No aplica a programas para especializar servicios.	Institución especializada en la provisión de servicios financieros
Escala/Tamaño	> 1,000 clientes en ME. Instituciones con < 3 años de operación: > 600 clientes en ME.	> 1,000 clientes en ME. Instituciones con < 3 años de operación: > 600 clientes en ME.	<u>Programas existentes:</u> > 1,000 clientes en ME <u>Programas nuevos:</u> Aporte en recursos propios > US\$1MM.
Calidad de la Cartera	El índice de mora (> 30 días) de la institución es igual o inferior al mayor de: (i) 10%; o (ii) el promedio de banca comercial del país más una desviación del 30% (calculado bajo normas del país).	El índice de mora (> 30 días) de la institución es igual o inferior al mayor de: (ii) el promedio de banca comercial del país más una desviación del 30% (calculado bajo normas del país).	El índice de mora (> 30 días) de la institución es igual o inferior al mayor de: (ii) el promedio de banca comercial del país más una desviación del 30% (calculado bajo normas del país).
Sostenibilidad	Por lo menos 80% de sostenibilidad operacional.	Por lo menos 100% de sostenibilidad operacional.	La institución es financieramente sana, lo que se refleja en sus índices de rentabilidad sobre patrimonio y de suficiencia de capital dentro del rango considerado aceptable para ente regulador del país.
Grado de dependencia de recursos concesionales	Tendencia demostrable hacia disminuir la utilización de recursos concesionales.	Ninguna o muy baja utilización de recursos concesionales. No más del 30% de los pasivos le han sido concedidos en condiciones altamente concesionales.	Ninguna o utilización mínima de recursos concesionales.
Compromiso institucional	Interés en operación propuesta evidenciado en plan de negocios o en declaración órgano de decisión. El aporte del FOMIN en las operaciones individuales de financiamiento, no podrá exceder del 30% de la cartera bruta de la IFM beneficiaria.	Interés en operación propuesta evidenciado en plan de negocios o en declaración órgano de decisión. El aporte del FOMIN en las operaciones individuales de financiamiento, no podrá exceder del 30% de la cartera bruta de la IFM beneficiaria.	Interés en operación propuesta evidenciado en plan de negocios o en declaración organo de decisión. Los <u>programas nuevos</u> mostrarán además evidencia del compromiso de atender al sector (ej. Departamento ME, personal asignado, etc.)
Rendición de cuentas y transparencia	Operaciones sujetas a revisión de auditores externos al menos bianualmente. Organó máximo aprueba los informes de gestión al menos bianualmente.	La Asamblea General aprueba los informes de gestión y auditoría anualmente. Estados Financieros sujetos a revisión de auditores externos al menos bianualmente.	Cumple con las disposiciones de la autoridad supervisora en materia de emisión de reportes y auditorías.
Opinión del Gobierno	No objeción del gobierno. Para el caso de procesos de formalización se cuenta con opinión favorable de la Superintendencia, cuando corresponda.	No objeción del gobierno. Para el caso de procesos de formalización se cuenta con opinión favorable de la Superintendencia, cuando corresponda.	No objeción del gobierno.
Historial de proyectos anteriores con BID/FOMIN y/o otros donantes	Manejo y ejecución exitosa de cualquier actividad previa financiada por BID/FOMIN u otros donantes, si la hubiera.		
Otra asistencia técnica del BID/FOMIN	No existe conflicto o sobreposición de la propuesta con otros programas del BID/FOMIN para instituciones microfinancieras en el país.		
Grado de contribución e impacto en el desarrollo de las actividades propuestas	La propuesta demuestra un alto grado de adicionalidad, reflejada en la innovación, expansión significativa, servicio a las zonas desatendidas, etc.		